Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2013 - 1299

SALTA, 19 de septiembre de 2013

CUERPO II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 334 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – planes 2006 y 1997 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-395, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos de elevados por los alumnos, aconsejando hacer lugar a los mismos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2013, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - planes 2006 y 1997 - en las materias indicadas para cada uno y en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

411.838 FLORES GUERREO, YAQUELIN MELINA

CLIMATOLOGIA

412.251 SILVA, NATALIA ABIGAIL

CLIMATOLOGIA

410.955 MOYA, MARIA ANDREA

CLIMATOLOGIA

411.347 PORTAL, MARIA CLARA

CLIMATOLOGIA

410.387 CASIMIRO, ALFREDO FERNANDO

CLIMATOLOGIA

Filename: R-DEC-1299-2013



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2013 - 1299

SALTA, 19 de septiembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.366/2013 CUERPO II

411.303 TORRES, LUCIANA YAMILA

409.563 MATORRAS, VIRGINIA ALEXIA

SILVICULTUIRA

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 1997

406.548 ESCOBAR, VALERIA DE LOS ANGELES

408.079 RODRIGUEZ FERRUFINO, MARIA SOLEDAD

406.495 BAIGORRI, LOURDES FABIANA

407.759 CAAMAÑO, KARINA ELISABETH

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

PLANIFICACION Y ADMINISTRACION

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DE CANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1299-2013